



Hermosillo, Sonora, a 16 de Febrero de 2017.

A quien corresponda:

La suscrita, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, hace del conocimiento del público en general, que este Tribunal no genera la información relativa al supuesto a que se refiere la fracción XX, del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, consistente en **“Los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso hayan implementado;”** motivo por el cual no aparece publicado en este portal la información de los citados supuestos.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Gloria María Gastelum Ballesteros**  
**Titular de la Unidad de Enlace del Tribunal Estatal Electoral**